



# 146962

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de la SOCIEDAD SCHNEIDER & Cie. entidad de nacionalidad francesa, establecida en 42, rue d'Anjou, Paris, Francia, por:

"UN PERNO GIRATORIO DE CUREÑA PARA MATERIALES DE ARTILLERIA"

=====

En ciertos materiales de artilleria y más particularmente en los materiales de artilleria destinados al tiro antiáereo, la disposición del eje central debe ser tal, que no sólomente permita la punteria del cañón en todas las direcciones siguiendo una vuelta de



horizonte completa, sino que también pueda resistir de una manera satisfactoria a las reacciones del tiro en el plan vertical, cualquiera que sea la orientación de esas reacciones, entre 0 y 90º con relación a la horizontal.

10

Para resistir a las reacciones en cuestión sin perjudicar a la facilidad de maniobra, los modos de montaje generalmente utilizados comprenden:

15

-por una parte, un conjunto de dos rodamientos a bolas corrientes, destinados a resistir a la componente horizontal de la reacción transmitida por el freno del cañón:

-por otra parte, un tope a bolas horizontal o un grano de acero duro, destinado a resistir a la componente vertical de dicha reacción.

20

El presente invento tiene por objeto un dispositivo de perno giratorio de cureña, caracterizado por la aplicación y combinación de dos rodamientos a bolas dispuestos, el uno en la parte superior y el otro en la parte inferior del eje de giro, y cuyos caminos de rodamiento están situados respectivamente sobre dos troncos de cono cuyas inclinaciones son inversas una a la otra con relación al plano horizontal, siendo una de ellas sensiblemente igual a 45º y la otra a 135º, con relación a la vertical.

25

30

Gracias al modo de constitución y de montaje de que se acaba de hablar, el rodamiento a bolas inferior puede reaccionar de tal manera, que el eje de giro queda siempre vertical y que las reacciones secundarias del tiro tienden constantemente a levantar el apoyo; permite, como consecuencia, al rodamiento superior, resistir eficazmente a la reacción del tiro, cualquiera que sea el ángu-

35

lo sobre el que se hace sentir esta reacción.

En el dibujo anexo se ha representado esquemáticamente, en corte axial, un modo de realización del invento, pero se entiende de por sí, que el modo de realización en cuestión podría ser modificado en sus detalles de ejecución y podría ser completado con cualquier dispositivo útil, sin por ello, salirse del dominio del invento.

Como se ve en la figura única del dibujo anexo, el perno giratorio 1 del órgano de orientación 2, que recibe en 3 los muñones del cañón (no representado) descansa: Por una parte, sobre la cureña 4, por intermedio de un rodamiento a bolas 5, cuyos caminos de rodamiento están situados sobre un tronco de cono 6, que forma con la vertical ascendente un ángulo sensiblemente igual a  $135^{\circ}$ , mientras que, por otra parte, su extremidad inferior 7 está sometida, por intermedio de un anillo-tuerca regulable 8, a la reacción de un segundo rodamiento a bolas 9 que se apoya sobre una pestaña conveniente 10 de la cureña 4 y cuyos caminos de rodamiento están situados sobre un tronco de cono 11, que forma con la vertical ascendente, un ángulo sensiblemente igual a  $45^{\circ}$ .

Atornillando o desatornillando, según lo que sea necesario, el anillo-tuerca 8, se puede regular con precisión las posiciones respectivas de los diferentes órganos, de modo que la rotación del conjunto pueda efectuarse sin juego y no obstante, sin riesgo de agarrotamiento.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 16 de Mayo de 1938, se acoge a los



40

45

50

55

60

65



beneficios del artículo 16 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====

===== N O T A =====

=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de Invención en España, son los siguientes:

70

75

12) - Un dispositivo de perno giratorio de cureña para materiales de artillería, caracterizado por la aplicación y la combinación de dos rodamientos a bolas dispuestos, uno en la parte superior y el otro en la parte inferior del eje de rotación y cuyos caminos de rodamientos están situados respectivamente sobre dos troncos de cono cuyas inclinaciones son inversas una a la otra con relación al plano horizontal, siendo una de ellas sensiblemente igual a 45º y la otra a 135º con relación a la vertical, llevando además el dispositivo en cuestión, en la parte inferior del perno giratorio, una tuerca de retención y de regulación que permite un ajuste riguroso del conjunto del dispositivo.

80

85

22) - Un perno giratorio de cureña para materiales de artillería.

90

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

95

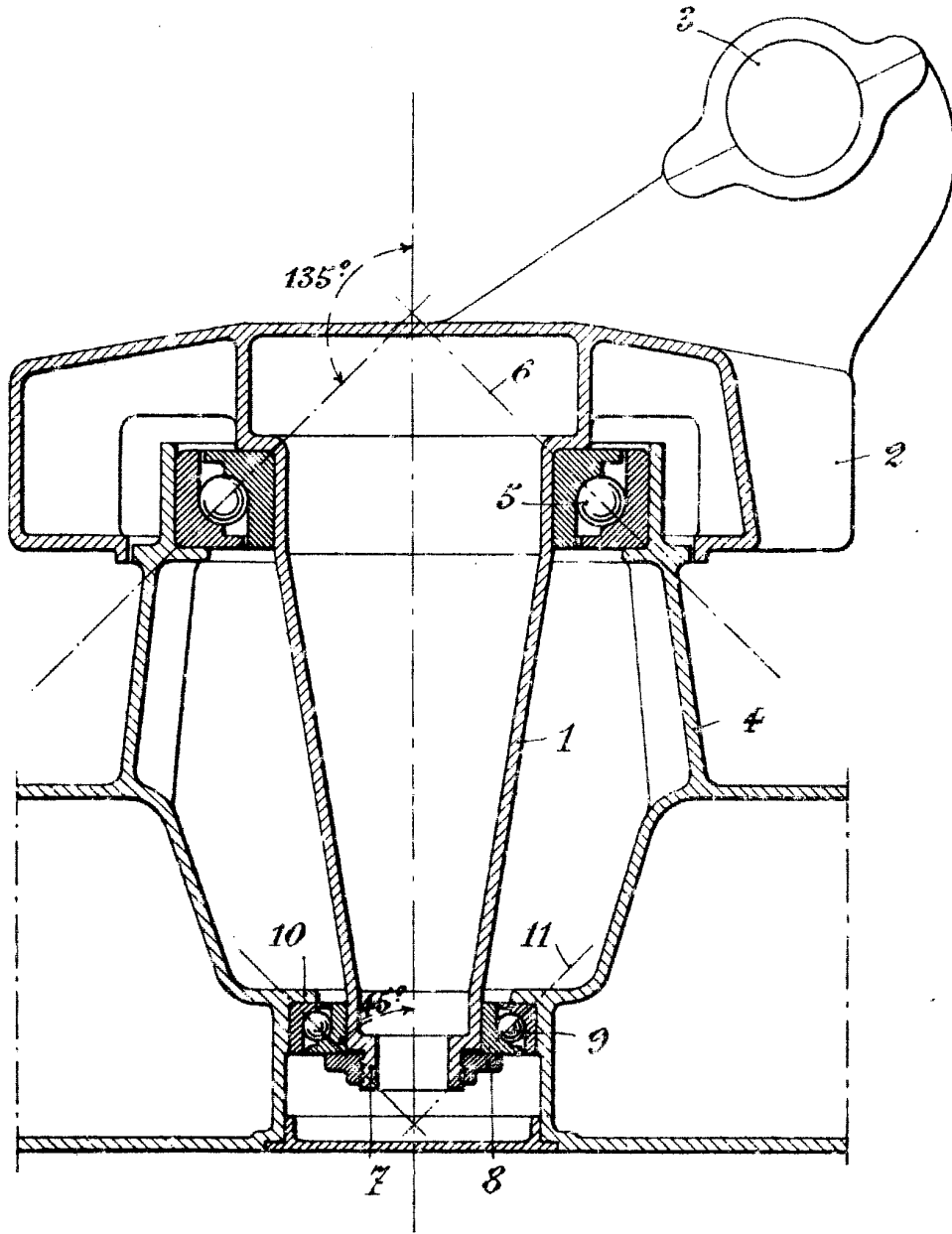
San Sebastián a 15 MAYO 1939

Año de la Victoria  
P.A.

ALBERTO DE ELZABURO  
Agente de la Propiedad Industrial

P.P. *[Firma]*

ML/T.



*J. P. M. Allen*